BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266030116013
Fecha: 24-03-2026
*20266030116013*

**MEMORANDO**

(603)

PARA: Grupo Arquitectos e Ingenieros Alcaldía Local de Engativá

DE: Heimer Andres Mayorga Tocancipa / profesional 219-18 / Gestión Policiva y Jurídica

ASUNTO: Solicitud visita técnica Urbanismo Radicado 20264600737032/ CARRERA 71 # 69B – 39. Localidad de Engativá

Teniendo en cuenta lo informado por parte del IDIGER en radicado del asunto, se solicita se sirva rendir informe técnico a fin de establecer las siguientes:

1. Si las obras realizadas contaron si o no con la licencia de construcción correspondiente.
2. Si se construyeron áreas de antejardín.
3. Si se invade el espacio público.
4. Si la modalidad de licencia fue la adecuada conforme al desarrollo de la construcción.
5. Si se construyó conforme a los establecido en la licencia de construcción y los planos aprobados.
6. Determinar la vetustez piso por piso.
7. Establecer las presuntas infracciones urbanísticas que se puedan evidenciar en la visita.

De lo anterior se deberá generar informe técnico, el cual deberá contener las fotografías de soporte, y la correspondiente conclusión debidamente sustentada. Y los datos de identificación del propietario del predio, numero de chip y matricula inmobiliaria.

Atentamente,

**HEIMER ANDRES MAYORGA TOCANCIPA**
Profesional 219-18 – Área de Gestión Policiva y Jurídica